

VIII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria de América del Sur

La Gestión Universitaria y la garantía de la Educación Superior como Derecho Humano y Bien Público Social

Área temática: Investigación y Extensión.

Ponencia: “Producción Científica y Universidad. El Caso de la UNMDP”

Autores: Hernán Gonzalo Murano. Prof. de Filosofía. UNMDP

hermurano@yahoo.com.ar

Prof. en Filosofía, Uriondo Ernesto,

ernurion@yahoo.com.ar

Prof. en Filosofía, Vázquez Daniel

danielvazquez1975@hotmail.com

UNMDP. Argentina

Hasta no hace mucho tiempo las políticas científicas y tecnológicas de los países desarrollados vinculaban su relación entre el conocimiento y la sociedad en interacción a un “modelo lineal”. Así es que la producción de conocimiento, queda sujeta a la academia, los laboratorios de tecnología y la investigación y desarrollo que se realiza en las empresas. El Estado financia la academia, mientras que al laboratorio público hace una combinación de fondos estatales y venta de servicios.

“La linealidad de este modelo -en tanto no retroalimentado- no pretende reflejar la realidad sino definir las esferas de acción de la política.” (Sutz. Pág. 238)

El modelo lineal supone que el camino de la tecnología desarrolla su propia activación en la acción industrial, de tal manera que la sola intervención económica del Estado es garantía de crecimiento, convirtiéndose éstas en catapultas a las innumerables propuestas del mercado.

Pero podemos percibir dos posturas políticas que no han seguido el modelo lineal, como es el caso del “modelo no intervencionista” es aquel Estado que se limita a poner dinero sin ejecutar ningún tipo de repara estratégico en función de canalizar los logros alcanzados. Otro de los que rompe con el “modelo lineal” es aquel modelo intervencionista de la industria militar.

“Pero más allá de esto, la política científica y tecnológica en el mundo desarrollado –con ciertas peculiaridades en el caso japonés debido a la particular forma de articulación público-privado que se dio ese país en la segunda posguerra- estuvo inspirada en el modelo lineal.” (Sutz, pág. 238)

América latina no cuenta con un modelo lineal, ni estratégico en lo que respecta una implementación de nuestro potencial tecnológico en relación a otros países que sí lo han empleado. En Latinoamérica no existe la retroalimentación de la producción académica entre los entes generadores de promoción industrial, la brecha entre el conocimiento e industria sigue siendo el problema de esta región del mundo.

La importancia del grado de conciencia que adquiere el modelo lineal como hilo conductor de nuevos cambios, describe a la clara, el elemento de aplicación de aquel Estado con ansias ciertas de innovar en ciencia y tecnología. Así que en un comienzo este mismo Estado se convierte en el principal financiador de la academia.

El desafío que sigue al iniciar el camino de la huellas de las sendas del modelo lineal, se convierte en uno de los más difíciles, que no es otro que cumplir con lo

convenido entre el Estado y la academia. El principal acuerdo entre ambas partes debe ser el anhelo de consolidar una conciencia colectiva para desarrollar un plan semejante.

Pero en el mundo globalizado, da la impresión de que el modelo lineal en el transcurso de los años exigía modificaciones, los problemas más frecuentes eran el debilitamiento de los canales de comunicación entre la academia hacia la producción, y, por otro lado, una cierta ambigüedad entre los alcances de la producción académica era lo que el mercado solicitaba.

“En la mayoría de los casos, sin embargo, la hipótesis de que bastaba con que cada actor se ocupara eficientemente de lo suyo para lograr una buena síntesis operativa entre el conocimiento y su difusión y aplicación falló. Y la primera consecuencia de este fallo, al comienzo de toda la cadena, tiene que ver con la autonomía académica en la fijación de la agenda de investigación, que empieza a ser seriamente cuestionada.” (Sutz, pág. 239)

Las causas del debilitamiento del modelo propone diferentes hipótesis, una de ellas apunta a los importantes cambios económicos del conocimiento que erosionó en estos últimos años y el vertiginoso grado de competitividad tecnológica que aceleró los tiempos de desarrollo y aplicación de los nuevos conocimientos.

Será por ello que Shumpeter supone que la innovación es un vehículo de destrucción creadora, germen de los procesos de reales desarrollos económicos.

“Una consecuencia directa de todo esto es que dos mundos hasta hace no mucho totalmente separados, regidos por lógicas que en algunos aspectos más que diferentes eran antagónicas, empiezan a acercarse, a dialogar y también a enfrentarse. El nudo problemático tiene que ver con cuál de las lógicas prevalecerá. La de la búsqueda de un conocimiento que amplíe la comprensión que tenemos del mundo, con los tiempos que ello requiera y con libertad para cambiar de rumbo aunque los plazos se alarguen, no es compatible con la lógica que se debe a la rápida explotación de los resultados a efectos de incrementar o

al menos no erosionar ventajas competitivas. La lógica del secreto es norma en la producción, pero es intolerable en el marco de la vida académica. Y finalmente, más allá de las diferencias en las lógicas de ambos mundos, aparece el problema “motor” de todo lo que sigue: ¿quién define la agenda de investigación?; ¿sobre quién recae la responsabilidad de decidir por qué caminos se buscará lo nuevo?; ¿de los infinitos senderos que conducen a lo nuevo, con qué criterios se decidirá cuáles serán efectivamente recorridos?” (Sutz, pág. 240)

Este es uno de los problemas que ha plasmado verdaderas grietas entre lo que produce en las universidades y el grado de prioridad que se le adhiere a determinada producción académica. En el interior de las entrañas del estudio de la innovación, debemos comenzar a percibir una especie de comprensión del a priori de la innovación para delinear la producción de conocimiento que se desea. *“Deberían tener una relación estrecha con los estudiosos de las ciencias políticas: es probable que estemos siendo testigos de una transformación no menor en las responsabilidades del Estado, puesto que éste se enfrenta a un nuevo espacio de articulación, de negociación y de regulación configurado por las transformadas relaciones entre academia y producción en la era de la sociedad global del conocimiento”.* (Sutz, Pág. 241)

Sin duda, esto no es otra cosa que un cambio en la política del mundo desarrollado, aunque este cambio comenzó a entrar en vigencia hace tan sólo 30 años, el andamiaje de las tradicionales políticas de ciencia y tecnología se modifica hacia una nueva política de innovación. El nuevo giro político desencadena una reestructuración en la conducta de los actores académicos, la experiencia retrospectiva expone una novedosa forma de caratular el orden las investigaciones.

Las viejas políticas de investigar, de crear y recrear grupos de investigación, demuestra que no es suficiente la inversión en ciencia y tecnología, nuevas perspectivas de mercado ocupan la atención de los grupos académicos, los ecos

de los gritos de la economía direccionan un nuevo punto fuga, este punto de fuga es conocido como la política innovativa. Como fue en la pintura, la perspectiva reorganizó las medidas del ordenamiento de los objetos del cuadro; la perspectiva de la innovación reorganizará la agenda de la producción académica, y con ella un nuevo estatus de la evaluación productiva.

“La excelencia académica no alcanza para la toma de decisiones y las acciones de lobby, siempre importantes en política, cualquiera sea su tipo, no pueden ser las únicas que definan el rumbo futuro de la agenda. Es decir, la autonomía de la academia en términos de la orientación de la agenda de investigación se ve doblemente erosionada: a la pretensión del Estado y de los actores productivos de intervenir en su definición debido a la importancia económica de las decisiones que por esa vía se están tomando, se suma su dificultad para decidir endógenamente qué caminos seguir en condiciones de restricciones económicas.”
(Sutz, Pág. 242)

El problema se complejiza cuando hablamos de supervivencia de la investigación, una cosa es cuando hablamos de políticas de innovación y otra muy distinta es hablar de lo que sucede en los grupos de investigación, como estos deben reorganizarse en función de obtener fondos para mantener vigente su grupo de investigación. El problema del financiamiento sigue siendo el principal inconveniente, los métodos de evaluación académica se encuentran regulados por condicionantes de políticas de innovación. Este cambio, que poco tiene que ver con una realidad de innovación tecnológica en Latinoamérica, modifica el método evaluativo de la investigación académica; así sin estar completamente seguros del por qué, la universidad se transforma en un elemento de generación de bienes y servicios, delimitando la agenda académica.

“Las ciencias básicas, las humanidades, aquellas disciplinas de las ciencias sociales cuyo objetivo no esté dirigido a apoyar decisiones concretas, se verán así en clara desventaja, compitiendo internamente por recursos menguantes y sin tener posibilidades de echar mano de apoyos externos. Las tensiones en el interior de las universidades crecerán y no es fácil imaginar qué tipo de

innovaciones serían necesarias -ni que viabilidad política tendrían- a efectos de descomprimir la situación.” (Sutz, Pág. 242)

Esto es una evidencia del relativo grado que adquiere la autonomía académica y de que manera se relacionan con los intereses de mercado para sociabilizar un determinado control de aquello que se investiga en las universidades. Así muchas investigaciones se transforman en artilugios retóricos que sólo sirven para entrar en negociación entre las instancias de la auditoría y la evaluación.

Así llegamos al punto donde el científico se encuentra influenciado por dos intereses; uno es que las implicaciones materiales de sus investigaciones sean coherentes con su proyecto de investigación previamente planteado y el otro factor es referente a los compromisos que debe cumplir para acceder a los subsidios económicos para el mantenimiento de su proyecto de su investigación.

Los investigadores son conscientes del riesgo que conlleva pasar un largo tiempo sin publicar aun cuando ellos mismos sepan que determinadas investigaciones requieren de un largo período de experimentación. En ese caso, el investigador se encuentra condenado a escribir cuestiones preliminares, que no hacen a la cuestión de fondo y que no son demostraciones reales del proceso de investigación, y que, en muchas ocasiones, no tiene relación con los resultados esperados en la experimentación proyectada previamente.

“A la necesidad de afinar sus mecanismos debido a la explosión de investigadores y temas de investigación, que diera lugar a una aplicación directa de la cientometría –típicamente la cuestión de las citas de trabajos- se suma ahora el volumen inmenso de evaluaciones asociado con las solicitudes presentadas a las más diversas modalidades de fondos concursables. Está emergiendo una cuasi-profesión, la de redactor de propuestas, y de la habilidad para ejercerla depende cada vez más la perspectiva de líneas disciplinarias enteras. Con fondos crecientemente escasos frente a demandas cuyo número es imposible satisfacer, los mecanismos de evaluación pasan a ser uno de los núcleos más delicados de

la vida académica. La “apertura forzosa” de ésta a la injerencia externa plantea tensiones de difícil resolución, puesto que la excelencia deja de ser suficiente como elemento de juicio.” (Sutz, Pág. 243)

“José Joaquín Brunner se refería a ellas como el resultado de la caducidad del contrato tácito entre la Universidad y el Estado, derivado del pasaje del “estado benevolente” al “estado evaluativo” (BRUNNER, 1990). Pág. 243.

El objetivo de esta ponencia es analizar “sólo algunas” de las posibles consecuencias de las nuevas formas evaluativas en relación a lo que se espera de la producción académica y su desvinculación total con un método evaluativo que poco tiene que ver con nuestra necesidad como país latinoamericano. Pero para paliar el grado de desprotección local, se incluirá los puntos centrales del trabajo de Karl-Otto Apel, filósofo alemán contemporáneo, quien desarrolló la famosa Ética de discurso, también conocida como la Pragmática Trascendental, con el objetivo concreto de ser aplicada para solucionar futuros problemas de índole político-social.

El desafío de la ética contemporánea es la concretización de una moral responsable en la era de la ciencia. *“El mayor desafío se manifiesta en las consecuencias técnico-prácticas de la ciencia en la moderna sociedad industrial, incluyendo los problemas centrales de crisis estratégico-nuclear, trastornos ecológicos y la implementación de un mercado competitivo sin examinar los medios. Este desafío hace por primera vez en la historia de la humanidad a ésta se le parezca como algo urgente algo así como una macroética de la responsabilidad solidaria, de extensión planetaria.”¹*

Pero para que la ética trascendental pueda ser aplicada se necesita una sola cosa, que las dos partes afectadas quieran dialogar. De ser así,

¹ Karl-Otto Apel, “La ética del discurso como la ética de la corresponsabilidad por las actividades colectivas.”(Traductor: Ricardo Maliandi), Asociación Argentina de Ética, “Cuadernos de ética, N° 19/20, 1995. Pag. 24.

ambas partes concuerdan que han ingresado en el terreno de la razón práctica. Se desarrollara una discusión entre los afectados, por un lado, la postura del sistema evaluativo de Estado; en el otro extremo, los intereses académicos de la universidad; y, entre medios de ambos, un mediador (de las discusiones) el cual tendrá la tarea de minimizar las asimetrías entre ambos extremos, es indispensable que no surjan o se minimicen las asimetrías en el proceso de argumentación, de ser así, se empleara la argumentación desde un punto de vista retórico y con ello el fin de la discusión. El mediador, como también las partes, debe tener presente que en esta ética, existen dos niveles; en primer lugar, hace valer por medio de argumentos, las necesidades de los afectados; y en segundo término, conseguir las informaciones concernientes a la situación de los afectados, tanto los afectados directos como también los indirectos, dándole prioridad a los expertos acerca de probables consecuencias y subconsecuencias.

La ética del discurso es una ética fundamentalmente de la responsabilidad, y no una ética de convicción interior. Esto se evidencia cuando se ponen de manifiesto dos aspectos normativos del principio de la ética del discurso. Tal principio exige en primer lugar, *“...el establecimiento de las consecuencias, susceptibles de consenso por parte de los afectados, y de las normas que deben ser fundadas. En segundo principio, el establecimiento de estas consecuencias, y correspondientemente una fundamentación de normas referidas a situaciones particulares, a través de discursos libres de violencia de los afectados o de los representantes de sus intereses.”*²

Sin lugar a duda, este sistema ético necesita de la colaboración de todos los interesados para llevar a cabo la resolución de conflictos. Pero el mayor esfuerzo debe tomarlo y aplicarlo la gestión política, fomentando y accionando el principio estratégico de participación ciudadana como parte indispensable de la verdadera comunidad de consenso.

² Karl-Otto Apel, “La ética del discurso como la ética de la corresponsabilidad por las actividades colectivas.”(Traductor: Ricardo Maliandi), Asociación Argentina de Ética, “Cuadernos de ética, N° 19/20, 1995. Pag. 31.

Bibliografía

- Apel, Karl-Otto, "La ética del discurso como la ética de la corresponsabilidad por las actividades colectivas."(Traductor: Ricardo Maliandi), Asociación Argentina de Ética, "Cuadernos de ética, N° 19/20.
- Apel, Kart Otto, *Trasformation der philisophie*, Frankfurt a. M, Suhrkmp. 1973.
- Arocena, Rodrigo, *Problemas del Desarrollo en América Latina (UNQUI), Segunda Edición, 2003.*
- Kreimer, Pablo, Universidad Nacional de Quilmes, Revista Redes.
- Maliandi, Ricardo, *Transformación y síntesis, Reflexiones sobre la filosofía de Karl Otto Apel*, Editorial Almagesto, Bs As, 1991.
- Marí Manuel, *Evolución de las Concepciones de Política y Planificación Científica y Tecnológica*, Washington, D.C. Diciembre 1982.
- Marí Manuel, Thomas Hernán, *Carpeta de Trabajo*, Universidad Nacional de Quilmas, *Ciencia y Tecnología en América Latina*, Agosto de 2000.
- Sábato, Jorge y Botana, Natalio. *La ciencia y la tecnología en el desarrollo de América Latina*, en Herrera Amílcar y otros. *América Latina: Ciencia y Tecnología en el desarrollo de la sociedad*, Colección Tiempo latinoamericano, Editorial Universitaria SA, Santiago de Chile, 1970.
- Sutz, Judith, *Problemas avanzados en la innovación en América Latina*, UNQUI, 2004. Bs As, Argentina.